

ACTA 036-2017

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día cinco de enero del dos mil diecisiete.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica de San Marcos.

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico de San Lorenzo.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Mileidy Valverde Fallas, Señora Zahira Torres Solano.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Jorge Godínez Mora, señora Patricia Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Atención al Público
- 3.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 4.** Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida.
 - B. Enviada.
- 5.** Informes.
 - A. Informes de Funcionarios Municipales.
 - B. Informes de Concejos de Distrito.
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
 - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Asociación de Desarrollo Integral San Lorenzo:

Se presentan las siguientes personas:

- Johan vega Navarro, Vocal

- Lisandro Zúñiga Cordero, Tesorero
- Víctor Valverde Arias, Concejo de Distrito

El señor Presidente Municipal comenta que en principio nosotros los habíamos convocado y no se han presentado.

El señor Johan Vega indica que ellos vinieron por iniciativa propia, son de la asociación, en representación de todo el comité y el señor Víctor en representación del Concejo de Distrito, vinimos a poner la cara, nos invitaron y ninguno se hizo presente, pero en esta época tenemos muchas responsabilidades con el café y estudio, cuando llegaron las notificaciones avisamos que no podíamos y los otros no avisaron, la otra es saber o que nos den la explicación del porque nos quitaron las fechas para la feria de San Lorenzo, la asociación necesita de esa actividad para recaudar dinero.

El señor Presidente Municipal comenta que lamentablemente el cambio de fechas no se quitó, pero se tuvo que echar mano para hacerlos venir, y lamentablemente hasta nos pareció falta de respeto que ustedes no vinieran.

El tema de responsabilidad es que cuando uno asume un cargo tiene que tener la responsabilidad y aparte existen otros elementos, y el mensaje que se percibe es que no han querido venir y como paso esto vinieron.

El señor Lisandro Zúñiga manifiesta que, si bien no se han hecho presentes, pero él pudo venir hoy porque está de vacaciones y las reuniones de la asociación se hacen en las noches o los fines de semana, y Johan está enfermo y no fue a trabajar, por eso vinieron.

Ellos están trabajando y no es por gusto que no quisieron venir, sino por cosas que han pasado

La señora Alcaldesa comenta que, para aclarar a Lisandro y a Johan, le preocupó mucho la actitud de la asociación, entiende los horarios y el trabajo, pero el Concejo tomó el acuerdo de sesionar en el Distrito de San Lorenzo y se hizo en la tarde para que todos pudieran venir, la asociación son muchos.

El presidente de la asociación viene aquí a toda hora y cuando se les invita no viene.

El día de la sesión no llegó ni una sola persona de la Asociación, ningún miembro. Los proyectos que lo canalizan es con la asociación y el Concejo de Distrito, pero se dice que el síndico no sirve para nada.

Con esa sesión el presidente de la asociación dijo que le avisaron media hora antes y eso es mentira, ella vio unos mensajes que le sorprendió por lo que se dice en ese grupo.

Le inquietó la falta de preocupación con la alerta ante el Huracán Otto, ninguno se hizo presente para formar el subcomité, es a la asociación a quien le corresponde, ningún representante se hizo presente ni se acercó a la Comisión Municipal de Emergencia, no se sabe los albergues que están ahí, los voluntarios, así que a ella le preocupó.

No entiende el pleito que tienen, no sabe si es porque ella no se ha querido presentar a reuniones de lo del bono, el cual cobran a las personas por cada reunión, pero sabe que ese proyecto es privado.

Pero si le preocupó que se dijera que no se entregó la invitación

San Lorenzo está mal, tanto con la asociación y con el Concejo de Distrito que no están llegando todos, solo el síndico un tres más.

En San Lorenzo no se ha sacado ningún proyecto porque no se ponen de acuerdo

No piensan en la necesidad del pueblo, es más politiquero, con el EBAIS también se ha tenido problemas, porque ahí se ven a donde se va a poner y no piensan en el bienestar del resto.

Pero ustedes se tienen que poner de acuerdo, formar el subcomité de emergencias, ya que no debemos de esperar a un huracán, sino estar preparados para cualquier eventualidad como terremoto o incendio.

La Municipalidad se ha visto por muchos años de que no vale nada y una convocatoria del Concejo es muy delicado.

Quiere que sea responsable y lo manifiesten con sus compañeros

Vea con el puente en la entrada a Calle Vargas, se hizo en 10 días y el síndico estuvo detrás, pero la asociación no se acercó a consultar y eso es responsabilidad de ustedes.

El señor Presidente Municipal le da pena con ustedes, pero se dice todo esto para que lo vayan a decir

El único que tiene facultad es el presidente, nadie más, es de carácter legal, y sería bueno que le digan que el llamado del Concejo es de acatamiento obligatorio.

El mensaje que se ha percibido es muy negativo.

El síndico Vargas Blanco manifiesta que él está aquí siempre, él es cafetalero y que alguien se atreva a decir que no hace el trabajo es delicado.

Lo que se percibe es que no se quiere coordinar con el Concejo ni la Administración. Es un tema también de liderazgo que no es positivo.

El señor Johan Vega indica que están claros y por eso están aquí, nosotros avisamos que no podíamos estar en las otras convocatorias, y pensó que el presidente iba a venir, él es vocal y Lisandro es el tesorero, si es cierto que falta de liderazgo.

El presidente dijo que no iba a venir y decidimos venir, ya son varias convocatorias que nadie pone cara, nosotros si hemos dicho cuando no podemos estar, y el presidente no hace caso con lo que todos dicen.

Así que estamos de acuerdo con lo que dicen.

Con el comité de emergencia están anuentes, pero quiere que haya sensibilidad con las responsabilidades de ellos, ya que si no trabaja no come.

Sabemos también de que aquí lo que vale es del presidente de la asociación, pero no sabe que tiene que hacer, y como miembros de la asociación quieren que los tomen en cuenta.

El regidor Sánchez Ureña comenta que esto es un grave problema, pero tiene un tema que se tienen que poner a pensar, el tema del EBAIS, es un tema grave para la comunidad, el que lo hayan dejado pasar, el que la Caja Costarricense del Seguro Social lo vuelva a retomar es difícil, ya que hay un antecedente.

La visión nuestra es a nivel del Cantón, pero ustedes son los del Distrito, para nosotros es una gran alegría que siente ver a los síndicos, peleando los asuntos del distrito, para eso están y los eligió el pueblo, pero nosotros tenemos que sentar las responsabilidades.

No es posible que un presidente de la Asociación se haga de la vista gorda de su comunidad.

Aquí siempre lo ha dicho, San Carlos es un ejemplo de liderazgo y se percibe. Nosotros hemos peleado por la distritalización y si la asociación nos hubiera apoyado a lo mejor ya se hubiera logrado.

Pide tratar de unir esfuerzo y resolver problemas, darle a la comunidad un EBAIS, más seguridad.

El síndico Vargas Blanco indica que ha trabajado muy bien

La asociación no puede seguir así, y la ley dice que las asociaciones tienen que coordinar con las Municipalidades y Concejos de Distrito, ustedes como miembros tienen que hablar con el presidente, están sin capitán, no hay guía.

La regidora Montero Cordero consulta si con el señor presidente de la asociación, a ustedes le han externado porque no quiere venir.

El señor Lisandro Zúñiga comenta que sí, dijo que ha trabajado con el INDER y Dinadeco y que se ha sacado proyectos y que venir aquí no es necesario porque no van a sacar nada.

El señor Presidente Municipal indica que de eso se va a comunicar a Dinadeco, esto no puede seguir así, nosotros no tenemos problema, pero el problema será para el Distrito de San Lorenzo.

Pero ustedes pueden tomar decisiones, y ustedes son un órgano colegiado, lo que el presidente dice no es cierto.

Las fechas las tienen, lo que quieren es un cambio de fecha, es lo que están pidiendo, que es otra cosa, así que las fechas no se le han quitado.

Los señores indican que ellos no sabían eso, les dijeron otra cosa.

La señora Alcaldesa manifiesta que para tomar un acuerdo no es solo un presidente, lo que llegan lo tiene que revisar y los insta a que tomen una decisión.

Así como quitaron a la anterior presidenta, doña Rosario, deberían que sentarse a ver cómo están con don Roy.

El señor Roy dice que sacan sus cosas por otro lado y está bien.

Había un proyecto de bono comunal, y ella le dijo que ayudaba a montar el proyecto, un arquitecto daba los planos de gratis, pero al final hizo un problema y lo que él hizo no sirvió, él le dijo que él ya estaba haciendo todo por otro lado, así que ella no se involucró más.

Pero lo que pasa es que la comunidad tiene la culpa de lo que está pasando.

Si él no coordina con el Concejo de Distrito muchas cosas no se podrían realizar, así que nosotros sí estamos coordinando con el Concejo de Distrito.

Si no quieren nada con nosotros pues está bien.

El señor Presidente Municipal comenta que si el señor presidente de la asociación no quiere nada nosotros nos encargaremos de hacerlo público.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que no puede tomar decisiones por él solo, ustedes son un órgano colegiado, en cualquier momento los puede meter en problemas, ustedes tienen que hablarlo.

El señor Presidente Municipal indica que para nosotros es fácil darles el permiso de cambio de fecha para las fiestas, y tenemos a uno menos para darles, pero queremos el desarrollo de todo el Cantón.

El señor Johan Vega dice que todo lo que nos han dicho, él va a ser el primero en sentar precedente, no sabían lo de las fechas, el problema más grave es que

él dice que él lo hace, nosotros muchas de estas cuestiones son porque se dan cuenta, el asunto es preocupante.

El síndico Vargas Blanco indica que ellos están aquí porque él fue el viernes a la reunión, hablo sobre las convocatorias, y lo que dice el señor Johan Vega que el señor presidente de la asociación no quiere venir es cierto, él lo dijo.

Se les explico que la asociación tiene mucha fuerza para pedir ayuda

Así que quiere ver qué hacemos con los demás miembros, hablar con la gente y saber que procedimiento hacer.

Se quiere reunir la Asociación y Concejo de Distrito para ver que hacer, para trabajar juntos y direccionar proyectos.

El señor Víctor Valverde comenta sobre el caso del señor Roy, siempre se le invita a las reuniones del Concejo de Distrito, ya que también hay problemas con los demás, si el señor Presidente de la asociación no trabaja bien la cabecera del Distrito los demás caseríos van a estar igual.

A Roy siempre le conversamos y se le invita, pero él no quiere, dice que están trabajando bien.

Nosotros lo que queremos es tener un acercamiento.

El síndico Blanco Valverde se siente parte del asunto porque tiene familia en el distrito, le preocupa porque han conversado con muchachos y no están de acuerdo con el presidente, pero que la gente lo elija.

Conoce del tema y recomienda convocar una asamblea extraordinaria y le presentan el asunto a la gente, ya que al Distrito de San Carlos le paso un asunto parecido y se sacó a la persona.

El Concejo de Distrito debe estar muy unido con la Asociación y la Municipalidad.

El señor Presidente Municipal agradecer a los presentes por estar el día hoy.

Él no dice que quite a nadie, es solo que coordinen, ya si no quiere ustedes tomaran las decisiones.

El señor Vice Alcalde indica que es solo recordar, porque la irresponsabilidad de él, es responsabilidad de ustedes, todo va directo a ustedes.

El señor Presidente Municipal agradece la presencia de ustedes, y ustedes van a tener que llevar la comunicación al resto de los miembros.

La señora Alcaldesa manifiestas que la asociación no puede presentar al INDER nada sin que ella no lo haya avalado, y el señor presidente de la asociación no ha presentado ni un solo proyecto para el Distrito de San Lorenzo.

Dinadeco si trabaja directamente con las asociaciones.

Es importante que trabajen muy junto con el Concejo de Distrito, ya que la Asociación es quien tiene que presentar proyectos de caminos al Concejo de Distrito y se haga el trámite en la municipalidad.

La asociación tiene mucho poder y es a través de ustedes que se hacen las cosas y el Concejo de Distrito se puede lavar las manos porque ustedes no se acercan.

El señor Presidente Municipal espera que esto se pueda cambiar, por lo menos va a proponer que se presente a Dinadeco y si se tiene que hacer público se hará.

Ustedes tienen la capacidad de exigir que esto cambie.

Agradecer la presencia de ustedes, están las puertas abiertas y ustedes son los que tiene que tomar la decisión.

El señor Johan Vega indica que espera que no sea la primera ni la última, así que espera que se pueda coordinar en algún momento proyectos, como en el del EBAIS.

Además, aclara que el presidente se eligió porque ya todos los trámites se habían adelantado en la administración pasada y por eso se eligió nuevamente para no tener que cambiar firmas.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la entidad permanece y no la persona que hace la gestión.

2. Taxistas rojos:

Se presenta el señor Orlando Fallas indicando que la Municipalidad sigue otorgando una patente para una actividad ilegal, a la empresa Marvey para que siga operando en un parqueo.

Piden que se revise para ver si la patente se le puede seguir otorgando, pero se tiene el problema que como la Municipalidad es el Gobierno Local, para que hablen con los inspectores y trabajen, estamos inundados de piratas.

Nosotros pagamos una patente municipal, y se tienen un inspector recogiendo tiliches, pero para nosotros no hay respaldo. No se ha hecho lo de los parquímetros.

Así que pide ayuda para ver como se hace con esto, ya es mucho.

Somos 18 taxis y no damos abasto, ya se le ha dicho al Consejo de Transporte Público y ellos aún no han metido más taxis.

Nosotros tenemos que tener el vehículo al día con todo, y los piratas no.

Cree que todo tiene que ser igual, hay un taxi que no tiene marchamo ni revisión y el tráfico no hace nada.

Frente al negocio "M Express" dicen que eso es una parada de taxis de ellos, y si se parquea ahí rallan el carro.

La gente aquí no denuncia

No hay donde parquear

Los operativos no se hacen frecuentemente

Los únicos que pueden hacer algo son ustedes

La señora Alcaldesa comenta que lo de los estacionómetros, ya lo ha comentado mucho, es un proyecto que se planteó y se tenía que enviar a la Contraloría General de la República, ya que es muy caro, aquí se comenzó la demarcación de esquinas con pintura que se tenía y con donación, para empezar, se ha hecho más de 2000 mil boletas y lo ha hecho, con todo y con alcoholismos.

No es que no se está trabajando con tránsito, ella ha trabajado juntamente y el Concejo también se ha reunido con el señor Destacado de Tránsito.

El estacionómetro se va a dar pero todo pero partes.

Este año la Contraloría ya aprobó un presupuesto para comenzar a demarcar

Aquí el caos vial es muy grande y es porque la gente no sabe manejar, y han llegado a decir que ella tiene que estar en media calle pidiendo que hagan dos carriles.

También, se ha topado a taxis rojos contravía.

Llamo a la señora Administradora Tributaria y a la Asesora Legal para que vean el tema. Para ver como se otorgó esa patente.

Lo que paso para atrás se tiene que ver cómo podemos actuar, pero si quiere que quede claro que si se está trabajando.

Los inspectores de nosotros no pueden parar un taxi pirata, tenemos fiscalizador tributario, lo único que puede hacer es decomisos con ventas ambulantes, nosotros no tenemos esa capacidad para hacer partes.

Cuando comenzamos lo de estacionómetros es solo para boleta.

El señor Presidente Municipal comenta que fácil tirar la bola al otro, pero con el tema de taxi pirata es con tránsito.

Porque tienen que esperar un operativo para hacer una boleta.

El tema es que los taxis piratas se creen dueños de las calles.

Si se está haciendo gestiones con tema de demarcaciones, ya que son los únicos mecanismos que tenemos

El tema de tránsito es que no lo quieren hacer

El señor Orlando Fallas indica que con el tema de contravía se tiene que trabajar con los taxis rojos, si se comete un error se tiene que castigar, dado que aquí no manejan los dueños y los choferes hacen lo que les da la gana.

El señor Presidente Municipal indica que se ha enterado que una sola persona es dueño de 4 taxis.

El tema de concesión de transporte público en materia de taxis es darle una posibilidad de trabajo a gente necesitada y esto se volvió algo curioso.

El señor Vice Alcalde cree que se tiene que poner a analizar a todos, es culpa de todos, pero nadie da solución, ustedes también se han dedicado a señalar y no a corregir, dicen lo malo de los otros, también tienen parte de responsabilidad.

El señor Presidente Municipal agradece a Teresita Blanco, Administradora Tributaria y a la Licda. Rosaura Cordero, Asesora Legal, para ver el tema de la patente de la empresa de transporte privado Marvey, el cual el señor Orlando Monge trae un documento del Consejo de Transporte Público donde indica que ellos no están autorizados para el transporte de servicio público, modalidad permiso especial estable de taxi, entonces es para ver cómo está la patente del parqueo.

La señora Teresita Blanco, indica con respecto a ese documento ayer se lo entregaron, se le tiene que dar seguimiento, el año anterior se les notifico a la empresa Marvey y se había iniciado un proceso para quitarle la patente, lo que pasa es que enviaron una apelación y en este momento no sabe cómo esta, dado ese trámite lo estaba llevando el anterior Administrador Tributario, así que se tiene que retomar y darle seguimiento.

La Licda. Rosaura Cordero indica que no tiene conocimiento del tema porque era el señor Alexander Bolaños, anterior Administrador Tributario quien estaba llevando el caso.

Más que todo es de patente de parqueo, como el Consejo de Transporte Publico dijo que no tienen licencia, eso ya quedo aparte, es el tema de parqueo.

El señor Presidente Municipal pide que se retome el expediente y ver en qué estado está y retomararlo.

El tema es que puedo disfrazar bajo que modalidad pido la patente

El tema de revocatoria es de Concejo quien lo ve.

La Licda. Rosaura Cordero manifiesta que la patente no se puede quitar, es suspenderla.

La señora Teresita Blanco indica que es únicamente para los taxis de Marvey, porque los otros no tienen nada

El señor Presidente Municipal dice que es un tema que siempre se ha tratado, como un ente oficial deberían de presionar con tránsito, que sea constante con esto.

Es hacer que el tránsito no se sienta cómodo.

El señor Orlando Fallas da a conocer que con el señor Destacado de Tránsito no se habla, ya que han tenido diferencias al respecto de este tema, son más de 8 años de estar batallando.

Con la otra parada no la usan ya que los piratas se parquean ahí

Los piratas han cerrado las calles, pero ellos no, porque no quieren afectar a la demás gente, el problema es de nosotros

Es cierto que hay muchos irresponsables, pero por eso no lo quieren.

El señor Presidente Municipal comenta que el tema si se ha hablado, siempre se habla del desorden vial que hay.

Agradecen a la señora Teresita Blanco y a la Licda. Rosaura Cordero por la presencia, y pide que se reactive el expediente

El regidor Sánchez Ureña sugiere que por acuerdo se pida el expediente o pedir un informe.

El señor Vice Alcalde dice que es poner todos de nuestra parte.

El señor Orlando Fallas comenta que, si va a pedir la lista de los partes, ya que él lo revisa y no aparecen en el sistema, los que hacen la actividad de piratas, si aparece muchos partes, pero ninguno a nombre de los piratas.

El señor Presidente Municipal si cree que hay falta de ejecución, siempre ha dicho que la gente no se puede sentir en zona de conformidad, pero pasa que si se hace cada 6 meses se va a estar muy cómodo.

La semana pasada un menor de edad trato de ingerir licor en una piscina, llegaron los oficiales y no quisieron hacer un acta de observación, y lo mismo pasan con los partes, pero es parte de su trabajo.

La señora Alcaldesa cree que en este primer semestre se va a trabajar muy duro, se está viendo si se contrata a alguien por servicios especiales, pero va a ordenar un poco y la gente se va a ordenar.

Se quiere hacer las cosas bien con los estacionómetros, que sea permanente y no tener que dejarlo botado como lo que paso con los policías municipales.

Ya se están instalando cámaras en el distrito, se espera que a partir del 15 de enero ya estén trabajando.

El señor Presidente Municipal comenta que si se está haciendo esfuerzos en las áreas y gracias por venir para informarnos, se le va a dar seguimiento al expediente.

La señora Alcaldesa también indica que se hizo solicitud para inspección de semáforos, para que esté al tanto.

Tony da las gracias

3. Comité Organizador Festival Navideño:

Se presenta los jóvenes Adrián Naranjo Hernández, Marcia Naranjo y Jesús Cordero Naranjo, parte del comité organizador.

El señor Presidente Municipal los felicita por la genial actuación del fin de año en el Festival de la Luz de San José, por la Banda Municipal Café Tarrazú, es un orgullo saber que están aquí y el trabajo tan importante que han hecho, y apoyar en ese esfuerzo, y aprovecha esta oportunidad porque también son parte de ambos comités.

En el otro tema por los que se les había invitado es para felicitarlos por la organización del Festival Navideño Tarrazú 2017.

Felicitarlos, él no estuvo en el festival, pero si sabe que fue muy bueno, una excelente actividad, el problema es que cada año nos comprometemos a seguir mejorando.

También saber si pueden seguir en la organización, hay nuevo Comité Cantonal de la Persona Joven y es importante que la experiencia siga.

Y queremos escuchar su posición

El joven Adrián Naranjo da las gracias por la invitación, ahorita solo 3 de 8 miembros que ya llevamos 5 años haciendo eso, definitivamente agradecemos la oportunidad que nos dan, sin la contraparte nada de esto fuera posible, tanto el proyecto del festival y de la banda, y agradecer a Daniela, la secretaria de este Concejo, porque siempre nos ayuda en cuanto a la contraparte administrativa, y hace muchas cosas, así que agradecimiento público.

El joven Jesús Cordero da las gracias por la invitación, este año siente que tuvieron problemas de disposición y tiempo, ya que estábamos enfocados en la Banda, pero la disponibilidad si se está volviendo problema.

Este año sacamos la tarea, y el plan ha sido el mismo de meter más gente para que cuando ya ellos no puedan los demás tengan experiencia.

El festival es como una escuela de futuros líderes comunales, la idea es incluir a más gente, y tomarlo como escuela de líderes

No sabe hasta qué punto la disponibilidad, de parte de él está enfocada en la banda y también para presentar un producto bonito.

El joven Adrián Naranjo indica que hay una serie de compromiso en trabajo, espera que la gente de la Persona Joven y los que entran a la U, puedan involucrarse y entren a esta organización

El joven Jesús Cordero comenta que es básicamente esa es la preocupación, aparte de que se nos gastan las ideas, y aunque tengan otras, son costosas, este año se habló con un productor, pero el presupuesto es un objetivo, mucho presupuesto se enfocó en la Expo Café Tarrazú y los patrocinadores dieron menos, se agradece a la Municipalidad que siempre destina para este evento.

Se quería traer una obra de teatro o iluminar la iglesia, pero no hay plata, es ilimitado.

El joven Adrián Naranjo manifiesta que no es un reclamo, es presentando la idea, es que es la gente nueva puede tener más ideas.

El joven Jesús Cordero indica que lo del dinero es tratar de sacar lo menos posible a la Municipalidad, es sacar lo más que se pueda con patrocinios.

Pero sí que se mantengan presupuestos de la Persona Joven.

Vamos a festivales y vemos organizadores a adultos, pero queremos que sea una escuela para jóvenes

El regidor Sánchez Ureña comenta que cuando el Festival Navideño nació el primer año fue un caos, pero a partir de que ustedes se integraron se tuvo otra

connotación, ha crecido, gracias a la visión de ustedes, y si cuando se comenzó a ver las mismas cosas se acostumbra, y es importante no dejar esp, le gusta la idea que se mantenga a personas jóvenes, que ustedes si saben, es bueno que otros jóvenes se integren al comité y ustedes estén como asesores.

Lo que hace Jesús Cordero con la banda y ensayos no es de media hora, es una labor muy grande

Desde su punto de vista pueden ser asesores de un comité y de la persona joven La experiencia que tienen ustedes no se puede perder, ya son 5 años que han estado colaborando

Este año se tuvo la transición de una administración a otra y eso genera expectativa, y en ese sentido pudo haber impactado un poco, pero la experiencia se tiene que mantener y sostener, para que el festival crezca y mantenga ese estatus

Así que propone que ustedes nos digan quineen pueden estar dentro del comité.

El joven Adrián Naranjo indica que lo de la transición con Fernando Portuguez, Vice Alcalde y Lorena Rovira, Alcaldesa, no se ha tenido problemas, han apoyado mucho.

La señora Alcaldesa los felicita, son todo un orgullo, como Banda en el Festival de la Luz es un orgullo grandísimo lo que se sintió al verlos, la participación en el Carnaval de San José, los comentarios tan positivos que se vieron, un ejemplo para muchos jóvenes, pero para Tarrazú en específico es un gran orgullo, de verdad los felicita, sabe el esfuerzo es personal, porque no siempre tienen apoyo económico de la Municipalidad como quisiéramos.

Ya tienen la invitación para ir al Festival de Pérez este año.

De verdad los felicita de corazón y en todo lo que pueda ayudar ahí estará.

Con el comité del festival han seguido una huella que sembró Fernando Portugues y Marielos León, porque fueron los que iniciaron con este Festival.

El Comité Cantonal de la Persona Joven es nuevo y están anuentes en colaborar, sería que los asesoren, que no los dejen botados, ya que la experiencia vale mucho, es orientarlos y que ellos vayan sabiendo cómo es que se monta.

Esto es una tradición y la gente lo espera, el festival es lindo y muy ordenado

El señor Presidente Municipal comenta que no se imagina un fin de año sin el festival navideño, ya es parte de este Cantón.

Cree que parte de la idea es que coordinen con el Comité de la Persona Joven, dan un producto muy interesante, y llegar a la cima es duro, pero mantenerse es aún más difícil.

Dentro de la banda puede haber jóvenes líderes que quieran estar dentro de esta organización.

Pero no podemos dejarlos irse, van saliendo los viejos entrando los nuevos y que los viejos sigan y ayuden a continuar.

No se les invito para ver si pueden seguir es que se mantengan.

El regidor Sánchez Ureña comenta que en Tarrazú hasta que nació el festival se tuvo algo que es auténtico de nosotros y con ese éxito, igual que la Banda, se propusieron y ahora es un orgullo, en Tarrazú podemos decir que tenemos una banda y festival que es nuestro y que lo compartimos con la región, ya que tenemos chicos de otros cantones y no sabe si se puede crecer más.

El joven Jesús Cordero habla de la banda, la Municipalidad invirtió para que la banda sea exitosa, y nunca ha dado una rendición de cuentas y si cree que se tiene que hablar.

Queremos crecer, y nosotros tenemos varias ideas para lograr eso, y se tienen que tomar decisiones solo para eso

El señor Presidente Municipal informa que la idea es invitar a la Banda Municipal Café Tarrazú en pleno y es un poco aprovechar que nos traiga más en blanco y negro.

En Marcos sin Festival Navideño no es y la zona sin banda no somos, seguir siendo grande el nombre Tarrazú.

Llegará el momento que se tiene que renovar, pero son proyectos que ya no se pueden dejar, ya que han evolucionado positivamente.

Así que se les va a invitar para hacer extensiva y que ustedes nos traigan que necesitan y cómo podemos seguir creciendo.

El señor Vice Alcalde los felicita, para la banda las palabras sobran, algo de las cosas era que si había disfrutado el Festival Navideño, y lo que más disfruto fue el nivel de organización que tienen, se metió un poco, y vio lo bien que trabajan en equipo, así que los felicita.

La joven Marcia Naranjo manifiesta que todo este tipo de proyecto se logrará más si existiera un Gestor Cultural, así podríamos seguir siendo asesores pero el gestor cultural lo puede tomar.

Esa persona es la que va a ver la cultura del cantón, es la que dice como está creciendo, la que le tiene que dar oportunidad a la banda, festival, escritores, que le sigan dando prioridad al gestor, es una explosión de cultura que hay en este momento, es alguien que esté ahí.

Nos limita a todos tomar lo de la cultura, tenemos obligaciones de trabajo y estudio, no es lo mismo que alguien que tenga promover la cultura a que nosotros que tenemos que dejar de lado el trabajo o estudios lo hagamos.

Que alguien lo tenga enfocado a este tema de cultura, así que lo toma como aporte que sea algo prioritario.

La señora Alcaldesa dice que mucha gente quiere saber cuándo hacen audiciones para la banda.

El joven Jesús Cordero manifiesta que están montándolo con mucha cautela, hay mucha gente interesada, no quieren llenar la banda de gente, se está pensando para la primera y segunda semana de febrero para entrevista y luego para todo el proceso de admisión. En la página de la banda se va a dar a conocer las fechas exactas.

La señora Alcaldesa les indica que ella puede ayudar con la publicidad.

Queremos un Gestor Cultural a tiempo completo, ya que viene los 150 aniversario del Cantón, así que ya se está trabajando en dicho tema.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 034-2016, del veintidós de diciembre del 2016, se aprueba sin objeciones.**

- **Acta de la Sesión Ordinaria 035-2016, del veintinueve de diciembre del 2016, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extra-ordinaria 014-E-2016, del cuatro de noviembre del 2016, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Ministerio de Ambiente y Energía, Secretaría Técnica Nacional Ambiental de SETENA, mediante la resolución N°2373-2016-SETENA, indican sobre la Resolución de la Comisión Plenaria Proyectos de muy bajo costo, que se conoce la actualización y unificación de las resoluciones N° 583-2008-SETENA y N° 2653-2008-SETENA; relacionadas con las actividades, obras y proyectos (o AOP) que no requieran ser sometidas a un proceso de evaluación de impacto ambiental ante la SETENA, debido a su muy bajo impacto potencial.
2. La Licda. Dora Emilia Masís Bonilla, Coordinadora Oficina Local Los Santos, Pani, mediante el oficio OLLS-372-2016, da respuesta al acuerdo tomado por el Concejo en el que solicita coordinar una inspección y realizar operativo en el Bar conocido como El Chino, dada la permanencia de personas menores de edad: me permito indicarles que es de interés de ésta oficina local ejecutar acciones al respecto. Para tal efecto es necesario constituir de manera urgente una comisión en conjunto con la Oficina de Patentes de esa Municipalidad, la Fuerza pública y esta oficina local. Se debe elaborar un plan de intervención y definir estrategias para su ejecución y así cumplir el objetivo. Para lo anterior se debe contemplar efectos legales y reglamentarios y clausurar los locales por ejemplo. La Fuerza Pública actuar conforme a los protocolos existentes y el PANI actuar conforme al interés superior de las personas menores. Por lo anterior solicita convocar a reunión en la primera semana de enero del 2017 y definir fecha en el menor tiempo posible.

La señora Alcaldesa sugiere que se traslade a la señora Administradora Tributaria para que coordine la reunión.

3. El Ing. Yenifer Mora Mora, jefa de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V. 005-2017, indica que mediante solicitud realizada por los vecinos de Calle Vieja Bajo San Juan se realiza una visita al sector el día 03 de enero del 2016 en compañía del Vice Alcalde. En esta visita se observan las condiciones del camino, por lo cual se programa el tractor municipal para que conforme las secciones del camino más dañadas y realice la limpieza de laterales. En la sección inicial del camino se observa una estructura uniforme, de igual manera es necesario el mantenimiento correspondiente. Sin embargo, los vecinos de este sector solicitan un proyecto de asfalto para el camino, que si bien es cierto es calle pública, no se encuentra codificada, por lo cual lo unidad técnica de gestión vial, no lo puede incluir dentro de un presupuesto hasta que no sea codificado. Por lo cual, les recomienda que realicen la solicitud para efectuar el respectivo

estudio y de cumplir con los requisitos que la ley solicita proceder a codificarlo.

4. El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal, mediante el oficio CM-01-2017, adjunta para su aprobación el compromiso adquirido en el año 2016, para ser ejecutado en los próximos meses del 2017, este es la compra que se tramita ante la Contraloría General de la República para la adquisición de un terreno, para desviar el camino hacia la comunidad de Naranjillo al Sr. Víctor Manuel Jiménez Acuña por la suma de ¢6.002.815.00.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: De acuerdo al oficio CM-01-2017, emitido por el Departamento de Contabilidad Municipal, es que se aprueba el compromiso adquirido en el año 2016, para ser ejecutado en los próximos meses del 2017, este es para la compra del terreno para el desvío del camino hacia la comunidad de Naranjillo, al señor Víctor Manuel Jiménez Acuña, por la suma de ¢6.002.815.00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El Departamento de Administración Tributaria, indica que ha revisado el expediente para la actividad de Fiestas Parroquiales de la Bendición de la Tierra y del Café de Tarrazú, a realizarse los días del 12 al 16 de enero del 2017, organizado por el Consejo Económico de la Parroquia de San Marcos Evangelista, cumpliendo con los requisitos que solicita el respectivo Reglamento para Ferias del Cantón de Tarrazú. Y deben de cancelar varios rubros previos a la actividad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: De acuerdo a nota emitida por la señora Administradora Tributaria, con relación al expediente de las Fiestas de Verano de la Parroquia San Marcos Evangelista, a realizarse de los días del 12 al 16 de enero del 2017, es que se aprueba la realización de las fiestas, debido a que cumplen con los requisitos que solicita el respectivo Reglamento para Ferias del Cantón de Tarrazú.

Se les recuerda que deben de cancelar lo correspondiente de rubros para la realización de las fiestas, esto de espectáculos públicos y otros.

Se les pide no utilizar vasos ni botellas de vidrio, ni pinchos.

Además deben de cuidar de la infraestructura del parque, así como sus árboles y plantas.

El parque debe de permanecer limpio durante y después de las actividades.

Los chinamos deben de estar unificados, y todos deben de cumplir un estándar.

Deben de presentar un informe de ingresos y egresos de las fiestas a más tardar un mes después de finalizado las actividades.

Toda la responsabilidad de lo que pueda pasar recae sobre el comité organizador

Se les recuerda que deben de cumplir con este acuerdo y otros que se hayan emitido, así como los reglamento y leyes correspondientes a este tipo de actividades, de no cumplirse, se suspenderán las fiestas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informe en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. Se está por sacar a concurso algunas de las plazas fijas de la Municipalidad, una de esas es el encargado de archivo, el cual no se cuenta en este momento y es de suma importancia, pero la Ley pide que sea un Bachiller en Archivista y el Manual de Puestos de la Municipalidad dice que tercer año aprobado en una carrera atinente al puesto, por lo tanto solicita la aprobación del cambio del mismo, además la contratación va a ser por medio tiempo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: De acuerdo al Manual de Puestos de esta Municipalidad, aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 271-2015, y en vista del informe presentado por la señora Alcaldesa, es que se aprueba el cambio de los requisitos académicos del Encargado del Archivo, Técnico 3, con el fin de que quede de la siguiente manera:

- "Bachiller en Archivística"

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Lo del Gestor Cultural ya se explicó, que se va a sacar para este año, dado que se cuenta con muchas actividades programadas, y para inspector municipal se tiene que cambiar el nombre, dado que esta como Asistente, pero lo que se requiere es un inspector, así que no se presenta hoy porque no se ha realizado la nota de cambio y el gestor cultura aún no está dentro del manual, de debe de incluir.
3. El 23 de diciembre 2016, se llevó a cabo la posada navideña en coordinación con la Iglesia, agradece a compañeros de campo, Eddy Quesada, Froy Jiménez, Edwin Valverde, Carlos Abarca, kathia Rojas, Grace y Roxanna Mora, y al señor Vice Alcalde Fernando Portuguez, la actividad estuvo muy linda, madera el cipresal regalo la madera.
4. El 30 de diciembre se recibió la obra de la conclusión de puente entrada a Calle Vargas, sobre la Quebrada Samuel, 12 metros de ancho, con 24 millones de colones, se realizó muy rápido las obras.
El señor Vice Alcalde y la Ingeniera Yenifer Mora estuvieron supervisando la obra, y un muy buen trabajo, sería bueno que se tome un acuerdo y agradecer al señor Edgar Blanco Fallas, porque el presto su propiedad para que se guardara la maquinaria, dio una buena colaboración y el papá del

señor Vice Alcalde, don Fernando Portuguez que dio autorización para meterse en la propiedad.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Agradecemos profundamente al señor Edgar Blanco Fallas, por toda la ayuda brindada para la buena realización del proyecto de construcción del puente sobre la Quebrada Samuel, ubicada en Calle Vieja a San Lorenzo, entrada a Calle Vargas, en prestar parte de su propiedad para que la empresa pudiera guardar su maquinaria, gracias a su ayuda este proyecto salió delante de la mejor manera posible.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #5: Agradecemos profundamente al señor Fernando Portuguez Mora por toda la ayuda brindada para la buena realización del proyecto de construcción del puente sobre la Quebrada Samuel, ubicada en Calle Vieja a San Lorenzo, entrada a Calle Vargas, por prestar parte de su propiedad para la ejecución de este puente, gracias a su ayuda, este proyecto salió delante de la mejor manera posible.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Este martes se llevó a cabo la reunión de la Comisión Municipal de Emergencia, se trató el tema del sub comité de San Lorenzo y se acordó invitar al Geólogo Julio Madrigal a que venga a la reunión del 7 de febrero y él esta anuente.

También se trató el tema de la Empresa Pioneros, la cual está haciendo un movimiento de tierra en propiedad de él, que se ubica por el Estadio Municipal, en ruta nacional. El MINAE fue a inspeccionar y los permisos están vencidos, ese terreno no se puede tocar ya que es muy arenoso y es muy peligroso.

6. Que dicha que vino la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo, ya que ellos son los que se tienen que presentar y formar el subcomité, en la Comisión Municipal de Emergencia estamos preocupados, y necesitamos estar preparados para cualquier cosa que pase, se envió al Ministerio de Salud solicitud para que realice los estudios técnicos de cada albergue.

7. Le preocupa el tema del Salón Comunal de El Rodeo de Arriba, solicita que se tome un acuerdo para que se solicite al Ministerio de Salud un informe, ahí hay aguas negras que están llegando de unas casas que se construyeron como al costado norte del salón y todas las aguas negras caen ahí, y por eso el Ministerio de Salud no lo avalo como albergue, y también que el Departamento de Control Urbano diga cómo se dieron esas construcciones, aunque se dieron hace muchos años, puede ser que exista algo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Solicitar al Ministerio de Salud, un informe sobre lo que está sucediendo en el Salón Comunal de El Rodeo, esto con las aguas negras que están cayendo en el lugar, dado que es suma importancia que dicho lugar sea avalado como Albergue, y que esté en las condiciones óptimas para la realización de diferentes actividades.

**Además, solicitamos las medidas correctivas que se deben de realizar, para que al que le corresponda realizarlo proceda con las mismas.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Acuerdo #7: En vista de la situación que está pasando en el Salón Comunal El Rodeo, con relación a aguas negras que está cayendo en el terreno, provenientes de unas casas ubicadas al costado norte del mismo, es que solicitamos a la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Departamento Control Urbano, a través de la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, como se dieron esos permisos de construcciones, y bajo qué condiciones, ya que el Salón Comunal está siendo afectado por esa situación que pone en peligro a las personas y al lugar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 8.** Se realizó una visita juntamente con MINAE en propiedad del Liceo de Tarrazú donde se pensó para el parqueo de la Clínica, el problema es que pasa una quebrada y atraviesa toda la propiedad, el MINAE dice que para poder habilitar un parqueo se tienen que hacer como declaratoria de emergencia o conveniencia nacional y eso cuesta, entonces ahorita se va a demarcar esa parte en amarillo para que no se parqueen los vehículos ahí, por el momento, porque la declaratoria se tiene que tomar un acuerdo para solicitar el decreto, que es la única manera que pueden dar permisos, y aparte que ahí son puros árboles de encinos, dice que él no ve problema pero esa quebrada es lo único.

El día que vienen los Diputados se tiene que aprovechar para consultar sobre el mismo.

El regidor Sánchez Ureña también no olvidar la salida alterna del otro lado del C.A.I.S ya que es proyecto es importante y ayuda a aliviar la ruta principal.

La señora Alcaldesa manifiesta que también vieron ese camino y está bien, transitable, pero sería bueno hacer un acuerdo de recordatorio a Coopetarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Dado que durante varios años está Municipalidad ha mantenido una excelente relación y comunicación con Coopetarrazu R.L, y en vista de la donación que se está realizando para la apertura de la salida alterna al C.A.I.S, es que consultamos, de la manera más respetuosa, en qué etapa de la donación está el proceso, ya que para nosotros es de suma importancia darle seguimiento a este proyecto, para el beneficio del Cantón de Tarrazú y Zona de Los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 9.** La Academia Comercial San Marcos envía un convenio, dado que quieren que se firme, la idea es que los empleados o sus hijos cuenten con un 40% descuento en matrícula y un 20% en la mensualidad de cada programa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar convenio con la Academia Comercial San Marcos, esto con el fin de

que realicen rebajas a funcionarios, e hijos de funcionarios en matrícula y mensualidad de los cursos que ellos brindan.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. También, la Cooperativa Ande, solicita convenio para ellos realizar deducciones de planillas

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Se autoriza a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, a firmar convenio con la Cooperativa ANDE N°1, con el fin de que puedan realizar deducciones de planillas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Se tenía un muchacho haciendo una tesis y la termina este mes, pero va a dar una capacitación, es sobre el uso del GPS, lo cual es importante para algunos Departamentos como Control Urbano, Unidad Técnica de Gestión Vial y Catastro, así que el viernes 3 febrero, va a dar la charla, en horas de la mañana, y si algún regidor quiere participar es bienvenido, lo único es que tiene que traer su computadora portátil.

Ese mismo viernes a las 12 medio día se conformará la Asociación de Cuidadores de Adulto Mayor, el requisito es ser cuidador de un adulto mayor para que pueda participar, esa organización está avalada por el Hospital Blanco Cervantes, ellos van a venir y ser parte, y la idea es comenzar a tramitar lo de la Red de Cuido del Adulto Mayor.

12. Resulta que nosotros queremos organizar un homenaje a los chicos de la Banda Municipal Café Tarrazú, los padres de familia de los chicos tienen un grupo en whatsapp y están pasando fotos, la idea es hacer un tipo de afiche como de recuerdo y uno en grande para exhibirlo y que quede en el Salón de Sesiones, como son tantos chicos que pensamos que sería bueno hacerlo en el parque, y que el Sacerdote les haga una bendición, pero ahora que ustedes quieren hacerles algo, propone que se haga ahí.

El señor Presidente Municipal manifiesta que también se tiene pendiente lo del homenaje al escritor José León Sánchez, y sería hacer un acto formal para los dos, en el gimnasio municipal, sería bonito, en el mes de febrero e invitar a delegaciones de colegios

La señora Alcaldesa comenta que el sacerdote podía hacer una bendición

También se están buscando recursos para realizar todo el homenaje.

El regidor Sánchez Ureña le parece bien la iniciativa, pero recordar que Jesús Cordero quiere dar una rendición de cuentas, entonces sería convocarlo aparte.

Así que propone hacer una foto de una banda

Lorena esa es la idea con el afiche.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene que pasar a Comisión Cultural y que se decida sobre las actividades a realizar tanto para el Escritor como para la Banda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #11: Se solicita a la Comisión Cultural del Concejo Municipal de Tarrazú, reunirse, con el fin de que coordinen, juntamente con la Administración, realizar un reconocimiento público para el escritor José León Sánchez y para la Banda Municipal Café Tarrazú, quienes nos han representado excelentemente a nivel nacional.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Acuerdo #12: Se solicita el Gimnasio Municipal (con su debido protector) para el día sábado 25 de febrero del presente año, a la 1 p.m., esto debido a que este Concejo Municipal y Alcaldía, va a llevar a cabo unos homenajes, por el que dicho lugar es el indicado para desarrollarlo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Ureña comenta sobre la parada de buses, le preguntan si se contempló el tema de la escuela, dado que son muchos los niños y padres que familia que llegan en la mañana y tarde, esto para que no colapse, así que pide que se tome en cuenta, que se coordine para que no hayan malos entendidos.

La señora Alcaldesa comenta que de todas formas se va a cerrar la calle frente, además ya Ingeniería de Tránsito nos dio los permisos y es lo que nos interesa, sabe que se tiene que coordinar, pero considera que únicamente es avisar, y si lo hará para que no existan malos entendidos.

La regidora Mora Vega comenta que está de acuerdo con el regidor Sánchez Ureña, ya que cuando se viene a dejar o recoger a un niño, no se tiene donde parquear, entonces si puede haber problemas con respecto a los buses por el espacio.

El regidor Sánchez Ureña comenta que es solo para que no haya problemas, es coordinar.

2. El señor Presidente Municipal indica que la Asociación de Desarrollo Integral La Sabana tienen un mes plazo para rendir el informe de ingresos y egresos de las Fiestas, el cual será de catamienito obligatorio.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #13: en vista de que la Asociación de Desarrollo Integral La Sabana está llevando a cabo sus fiestas de verano, del 30 de diciembre del 2016 al 09 de enero del 2017, es que les solicitamos el informe de ingresos y egresos a más tardar un mes después de finalizado las fiestas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además, el señor Presidente Municipal, comenta con relación a la visita de la Asociación de Desarrollo Integral San Lorenzo Tony, que mientras no se aclare las fechas no se les aprobará el cambio que ellos están solicitando, y la solicitud debe de presentarse por acuerdo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #14: Se les indica a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo, que hasta que no presenten la solicitud de cambio de fechas para la realización de las Fiestas de Verano de este año mediante un acuerdo de la Asociación, no se les va a aprobar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo, es importante informar a Dinadeco la disconformidad con el presidente de la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo, esto porque no ha estado coordinando, y además está realizando las cosas unipersonal, como el cambio de fechas para la realización de las fiestas.

La regidora Montero Cordero sugiere que se invite a la encargada de Dinadeco, doña Maritza Calvo y coordinar vía teléfono para que cuando ella se presente venga el señor Roy, presidente de la Asociación.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #15: Informarle a la señora Maritza Garro, Directora DINADECO Los Santos, la disconformidad de este Concejo Municipal con el señor Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo, ya que no ha querido coordinar con la Administración diversos proyectos, además está realizando cosas de forma unilateralmente, sin consultar al resto de los miembros de la Asociación.

Además, la invitamos a una sesión ordinaria de este Concejo, el cual se realizan los jueves a las 8 a.m. en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La regidora Montero Cordero manifiesta sobre el cierre de la calle frente Escuela, se había tomado un acuerdo de cerrarlo los domingos para que los jóvenes practicaran los deportes extremos como patinetas y bicicletas, así que consulta porque no se ha realizado el cierre.

La señora Alcaldesa indica que el acuerdo estaba solo por un mes, y durante ese mes si se dio el cierre de la calle los días domingos, en el horario establecido.

Así mismo, la regidora Montero Cordero comenta que el Ministerio de Vivienda están dando bonos de vivienda, así que deberíamos como Concejo pedir cuentas al Ministerio de como ellos van a canalizar los bonos de vivienda, porque dicen que van a hacer una comisión y ellos escogen, o bien que se busque información al respecto.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las doce horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas Valverde
PRESIDENTE